



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 44

Acta número cuarenta y cuatro de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de noviembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
----------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES

Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°43-2021

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo Montenegro aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 44-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°43-2021

Roberto Martínez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al acta de la sesión ordinaria número 43-2021? Se somete a votación el acta 43-2021.

ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,



48 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
49 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes,
50 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro y Ana Jaqueline Araya Matamoros este concejo
51 dispone aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y tres del dos mil
52 veintiuno.

53 **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

54 **1-** Buenos días, conforme fue dispuesto en sesión #117-2021, se le traslada
55 esta documentación para su atención y trámite. Atentamente, Libia Ma. Figueroa
56 Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL DE ALVARADO-ENCARGADA ARCHIVO
57 CENTRAL.

58 **Se traslada a la Comisión de Plan Regulador.**

59 **2-**La Flor, 25 de octubre 2021. Señores Municipalidad de Cervantes. Gustavo
60 Castillo Morales. Mariana Calvo Brenes. Ing. Atahualpa Pérez Coto, Ingeniero de
61 Acueducto.

62 Estimados señores con respeto nos dirigimos a ustedes para solicitarles
63 ayuda urgente para resolver el problema de falta de agua potable que sufrimos
64 desde hace años en el caserío (16 casas) ubicadas en la entrada de La Flor por la
65 ruta nacional 10, en la cual habitamos 60 personas (ver censo adjunto de habitantes
66 por casa y edad). En otras oportunidades les hemos enviado cartas (adjuntamos
67 copias) además de que nos hemos hecho presentes en la Municipalidad.

68 Desde el lunes 18 de octubre del año en curso estamos sin agua, de acuerdo
69 con las explicaciones dadas se debió a las inundaciones entre Pacayas y Cervantes.
70 Comprendemos la situación, pero lo que no entendemos como todavía el domingo
71 24 de octubre estamos sin agua.

72 La solución como en otras ocasiones ha sido la llegada de la tanqueta para
73 abastecernos de agua, acto que agradecemos pero que logísticamente no es una
74 solución para la comunidad, porque cuando esta llega algunas personas están
75 trabajando otras somos adultas mayores (9) que no podemos hacer dichos
76 esfuerzos.

77 El problema afecta 14 niños que van a la escuela sin bañarse, 37 adultos
78 igualmente que trabajan y entre los adultos mayores hay algunos en cama que
79 necesitan de este indispensable líquido para su aseo constante y que no es posible
80 solucionarlo en 8 días que llevamos sin agua con poquitos de agua en unos baldes.
81 La falta de agua por tantos días afecta gravemente en el diario vivir, en salud y en
82 un momento de pandemia donde el aseo es primordial.

83 Existe un chat de la comunidad donde se registran las ausencias de agua un
84 resumen de los últimos problemas a continuación: julio 23-25-28-29-30, agosto 1-2-
85 3-5-6-7-8-15-16-21-22, setiembre 24 y 28, octubre 18-19-20-21-22-23-24.

86 Todo lo anterior documentado en el chat con videos, fotos de la tanqueta y
87 conversaciones sostenidas entre vecinos y con los miembros de la municipalidad.
88 Cabe indicar que en algunas ocasiones aparece un poco de agua en las noches 8
89 pm y a las 6 am desaparece. Por eso las sospechas de llaves ocultas,
90 manipulaciones y desconocemos que otras situaciones más.

91 Aprovechamos para indicar que el área está creciendo tanto en números de
92 habitantes, como comercialmente, y si el agua es escasa nos permitimos con todo
93 respeto algunas sugerencias que surgen después de observar por años nuestra
94 problemática:



95 Revisar la eficiencia con la que trabajan los fontaneros asignados para que
96 las averías del acueducto sean reparadas sin demora. Cuando los fontaneros
97 incurren en ineficiencias amonestarlos para que se inicien procesos de despido
98 eficientes y que no se perpetúen personas que no brinden un buen servicio a la
99 comunidad. Rotar los fontaneros en las diferentes áreas del distrito para una mayor
100 supervisión y control del uso y distribución del agua. Revisar periódicamente el uso
101 de llaves que personas ajenas al acueducto manipulan a su conveniencia
102 dejándonos por largos periodos o fines de semana sin agua. Buscar ayuda logística
103 y técnica en las municipalidades cercanas como Paraíso, Pacayas y Cipreses si
104 fuera necesario. Verificar el número de pajas de agua y su caudal, asignadas a las
105 diferentes empresas llamase lecharías, empresas agrícolas, comerciales para que
106 en forma equitativa sean distribuidas y exigir la construcción de sus propios
107 reservorios como mínimo con cosecha de agua de lluvia, de manera que cuando
108 esta sea para limpieza de lecherías, lavado de carros y otros no se utilice el agua
109 potable tan escasa en este municipio y que la misma sea para uso de las
110 necesidades básicas de las personas que lo tenemos como derecho.

111 Agradeciendo de antemano la atención y solución a la presente se despiden
112 firman 16 representantes.

113 Roberto Martinez Brenes comenta es la administración la que ve eso, no sé
114 si Gustavo se quiere referir a ese sector que he escuchado que es bastante
115 problemático.

116 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta este problema es por el sector de
117 la entrada de La Flor, en esa carta citan dos periodos largos de afectación, pero las
118 dos ocasiones fueron después de las lluvias fuertes de este año, sí tuvimos
119 bastantes problemas con esa conducción, yo estuve con el personal y se trabajó
120 constantemente y se busca la solución, los vecinos me contactan, el MAG también
121 me contactó porque hay vecinos que tienen vacas, eso se los expliqué la semana
122 pasada y quedamos claros que aquí la prioridad es el consumo humano, ya gracias
123 a Dios la semana pasada el jueves se logró solventar la situación, ellos vinieron a
124 dejar ese documento el lunes de la semana pasada y me dijeron que dejáramos sin
125 efecto esta carta por 3 días el miércoles pusieron la denuncia al Ministerio de Salud,
126 llamaron a Repretel, supuestamente a un periódico y ese mismo día logramos
127 solucionar, yo le dije a los del Ministerio de Salud que ahora los vecinos iban a
128 pensar que como vinieron los de las noticias por ese motivo les soltamos el agua y
129 no es así y efectivamente el del Ministerio de Salud cuando fueron a la zona eso fue
130 lo que le dijeron los vecinos, yo me referí a la nota de los vecinos ya les envíe un
131 oficio.

132 Roberto Martinez Brenes comenta una parte que me llamó a mí la atención
133 es que piden restringir el uso de agua para lavar los carros, pues sí y no porque se
134 está pagando por ese servicio.

135 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta totalmente en lo correcto porque
136 bien lo dice el reglamento, aquí le podemos suspender el servicio a una persona
137 que haga uso incorrecto del agua, lavar su carro está en todo su derecho diferente
138 sería lavar 6,7 u 8 carros.

139 **3-Cervantes, 02 de noviembre del 2021.** Estimados señores: Concejo
140 Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. Por este medio hago entrega de los
141 documentos solicitados por ustedes, donde se hace constar mediante las firmas y



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

142 copias de cédulas entregadas que los vecinos manifiestan no les afecta la fábrica
143 de chiles que deseo instalar. Adjunto lista de vecinos y comercios que atendieron a
144 a mi solicitud.

Nombre	Cédula	Ubicación
1.Acuña Mora Uriel Gerardo	3-0236-0436	Vecino casa de habitación
2.Araya Martinez Ada Yancy	3-0359-0241	Vecina casa de habitación
3.Araya Paniagua María Jesús	3-0222-0384	Vecina comercio Tienda Exclusividades Maty
4.Arias Morales Michael	1-1257-0717	Vecino comercio Bliss Salón
5.Campos Granados Ana Patricia	3-0297-0403	Vecina casa de habitación
6.Campos Granados Olga Marta	3-0256-0850	Vecina casa de habitación
7.Castillo Masis Martín	3-0221-0085	Vecino casa de habitación
8.Castillo Ramírez Kattia Vanessa	3-0356-0598	Vecina casa de habitación
9.Coto Valverde Rosa	3-0167-0407	Vecina casa de habitación
10.Granados Poveda Ricardo A.	3-0298-0501	Vecino Centro de Carnes Gerardo
11.Granados Ramírez Olga Emilia	3-0150-0648	Vecina casa de habitación
12.Luna Solano Jorge Luis	3-0195-0916	Vecino casa de habitación
13.Luna Solano Luis Roberto	3-0412-0532	Vecino comercio Gimnasio Luna Sol
14.Luna Solano Marta Eugenia	3-0184-0437	Vecina casa de habitación
15.Martinez Álvarez Olga Mayela	3-0192-1382	Vecina casa de habitación
16.Montenegro Araya José Luis	3-0243-0895	Vecino casa de habitación
17.Mora Perez Iliana	3-0308-0167	Vecino comercio Consultorio Médico
18.Morales Gómez Rita Eugenia	3-0239-0871	Vecina casa de habitación
19.Moya Orozco José María	3-0197-0212	Vecino casa de habitación
20.Ramirez Araya Gonzalo Enrique	3-0184-0003	Vecino casa de habitación
21.Ramirez Cartín Luis Antonio	3-0186-0393	Vecino casa de habitación
22.Solano Cartín Marco Tulio	3-0155-0840	Vecino cada de habitación
23.Vega Barboza Lidieth Adela	3-0216-0183	Vecina casa de habitación
24.Norma Elizabeth Sanabria Pérez	30266-0243	Vecina casa de habitación

145 Sin otro particular y en espera de una respuesta positiva, agradezco la ayuda
146 brindada. Se despide, Hernán Castillo Luna.

147 **Se traslada a la Comisión de Plan Regulador.**

148 **4-Señor Intendente Gustavo Castillo Morales y Señores (as) Concejo**
149 **Municipal de Cervantes:**

150 Me dirijo a usted muy respetuosamente debido a una situación sucedida el
151 22 de julio del presente año en el barrio Divino Niño, ya que dicha fecha se sufrió
152 una inundación debido a la cantidad de agua que baja de diferentes sectores (IMAS,
153 COLEGIO). Debido a estas aguas tan contaminadas, la cual me entraron tres
154 bacterias a mi pie derecho, por este motivo solicito ante mano la ayuda de ampliar
155 más el filtro del barrio Divino Niño ya que es muy pequeño para la cantidad de agua
156 que baja hacia el barrio Divino Niño, ya que nos habían dicho que se iba a ampliar
157 cuando desalojaron las dos familias de este barrio (Eladio Jiménez y Oscar
158 Montenegro) y desde entonces no han brindado ninguna solución.



159 Y solicitar el desalojo de tierra que apelmazó el señor Milton Soto Caballero
160 en diciembre del 2019 ya que por falta de espacio el agua se devuelve para las
161 casas, también le solicitamos el corte de aguas del IMAS y el colegio ya que donde
162 se encuentra el Skatepark en completo abandono se puede realizar un filtro para
163 poder cortar un poco el agua que baja hacia el barrio Divino Niño, ya que tienen muy
164 abandonado nuestro barrio. En espera de su respuesta en los próximos días.
165 Adjunto las fotos de la Epicrisis y lo sucedido. Se despide de usted agradeciendo
166 de ante mano. Atte. María del Carmen Coto Ramírez. Céd. 303210876.

167 Roberto Martinez Brenes comenta que se le haya metido una bacteria en ese
168 momento por una inundación no creo, seguramente tenía un problema desde antes,
169 lo que sí me preocupa son los cortes de agua, pero sí eso lo pasamos a la
170 administración.

171 Ana Jacqueline Araya Matamoros cuando desalojaron a don Eladio y don
172 Oscar se había dicho que ahí iba ser el desfogue del barrio Divino Niño ¿eso no se
173 ha hecho después de 5-6 años?

174 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta cuando a mí me dieron esa carta
175 ahí dice que se les había dicho que se les iba a hacer un drenaje, yo no estuve
176 cuando se hizo el desalojo de esas dos familias yo le pregunté al muchacho quien
177 les dijo y él me dijo que aquí debe de haber un acuerdo, de lo que yo me
178 responsabilicé fue en la demolición de las casas, sí en lo que yo he estado en la
179 administración se han hecho muchas mejoras para justamente evitar eso, también
180 con respecto a la amputación en la epicrisis dice que doña María del Carmen
181 padece de diabetes y ustedes saben que eso complica más.

182 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación trasladarlo a la
183 administración.

184 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
185 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
186 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
187 Montenegro, este Concejo le traslada el caso de la señora María del Carmen Coto
188 Ramirez a la administración para que sea debidamente atendido. COMUNIQUESE.

189 **5-Cartago 02 de noviembre 2021. Oficio: JALIC 72-0211-2021. Señores (as)**
190 **Miembros Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Asunto: respuesta al oficio IMC-**
191 **140-10-2021.**

192 Señores miembros por acuerdo de la Junta en sesión extraordinaria N°21-
193 2021 celebrada el día 02 de noviembre del 2021, la Junta hace referencia en el
194 fondo denominado Campo Deportivo Liceo de Cervantes por la suma de 780.054
195 colones según código presupuestario N°2.03.02 Materiales y productos minerales y
196 asfálticos, se aprueba por parte de la Junta Administrativa las 3 cotizaciones de:

197 1-Ferretaría Santa Rosa proforma N° sin número, fecha 01/11/2021 por un
198 monto de 724.692,52 colones sin impuesto.

199 2-Almacenes El Colono S.A proforma N°1843906, fecha 01/11/2021 por un
200 monto total de 549.557,55 colones sin impuesto.

201 3-Ferretería Ferreplaza proforma N°25709, fecha 02/11/2021 por un monto
202 total de 779.893,80 colones sin impuesto.

203 Revisando las 3 cotizaciones la Junta Administrativa acuerda y aprueba se
204 adjudique la compra a Ferretería Ferreplaza proforma N°25709, fecha 02/11/2021



205 por un monto total de 779.893,80 colones sin impuesto, ya que ofrece mejor
206 garantía, servicio, calidad y más cantidad de material.

207 Lista de materiales solicitados: (Adjunto solicitud de cotización a 3
208 proveedores). 25 mts de arena. 20 mts de piedra cuarta.

209 La Junta Administrativa del Liceo de Cervantes, le solicita tomar en cuenta la
210 adjudicación al proveedor Ferreplaza, la Junta Administrativa iniciará con la
211 construcción de la cancha multiuso el día 13 de diciembre del 2021. En espera de
212 su pronta respuesta positiva. Atentamente: José G. Masis Quirós, presidente Junta
213 Administrativa. Liceo de Cervantes. MSc. Jorge Mario Peña Cordero, director. Liceo
214 de Cervantes.

215 Roberto Martinez Brenes comenta yo me abstengo a opinar porque se
216 refiere a mi lugar de trabajo.

217 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta al colegio solo se le solicitaron las
218 3 cotizaciones, el colegio se fue un poco más allá, pero lo que necesitamos son
219 las 3 cotizaciones.

220 **Se traslada a la Administración.**

221 **6-DGFM-0371-2021.** Moravia, 26 de octubre del 2021. Señora Johanna
222 Pereira Alvarado. Secretaria Municipal. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
223 Estimada señora:

224 En atención al oficio SMC-0464-10-2021, mediante el cual se solicita el
225 criterio de esta Asesoría Jurídica, con respecto al tema de grado de consanguinidad
226 en primer grado. Con la anuencia del Ing Edmundo Abellan Villegas, jefe del
227 Departamento de Gestión y Financiamiento Municipal expresamos nuestro criterio
228 en los siguientes términos:

229 Consideraciones Previas: De la naturaleza del criterio del IFAM:

230 Este Instituto ha reiterado que, por medio de las respuestas a las consultas,
231 no es posible sustituir a la administración activa en la toma de decisiones para dar
232 solución a un asunto que esté en estudio, para ser resuelto por la administración
233 consultante. La función de este Instituto, aplicable para estos efectos, es de
234 naturaleza consultiva –no resolutive- es decir, indica la solución jurídica en casos
235 generales y no particulares o concretos.

236 No obstante, lo anterior, la consulta planteada tiene relación con la siguiente
237 normativa:

238 Artículo 11 de la Constitución Política:

239 “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están
240 obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse
241 facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir
242 esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por
243 actos es pública.”

244 Código Municipal Ley N°7794. Artículo 136 — No podrán ser empleados
245 municipales quienes sean cónyuges o parientes, en línea directa o colateral hasta
246 el tercer grado inclusive, de alguno de los concejales, el Alcalde, el Auditor, los
247 Directores o Jefes de Personal de las unidades de reclutamiento y selección de
248 personal ni, en general, de los encargados de escoger candidatos para los puestos
249 municipales. La designación de alguno de los funcionarios enunciados en el párrafo
250 anterior no afectará al empleado municipal cónyuge o pariente de ellos, nombrado
251 con anterioridad. (Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 “Ley de



252 Fortalecimiento de la Policía Municipal” del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del
253 antiguo artículo 127 al 136)

254 II.- SOBRE LA CONSULTA Los grados de consanguinidad se refieren a las
255 relaciones entre las diferentes generaciones de una familia y la distancia que existe
256 de un familiar directo a otro. Por lo tanto, se trata de un vínculo de parentesco de
257 sangre entre personas que se divide en grados. el parentesco podemos distinguir
258 entre grados de afinidad y grados de consanguinidad. Esta distinción es importante
259 en el ámbito jurídico, puesto que los grados de estos vínculos familiares van a
260 determinar una serie de deberes y derechos (permisos de trabajo, derechos con
261 respecto a herencias, cobro de prestaciones o indemnizaciones, derechos
262 familiares, etc.). La prohibición sólo opera para quien pretenda ser empleado
263 municipal, en relación con los funcionarios a que se refiere este artículo, no al revés.
264 Incluye hasta el cuarto grado de parentesco. El artículo comprende a los parientes
265 por consanguinidad o afinidad. No podrá nombrarse a nadie que sea padre, hijo,
266 abuelo, nieto, hermano, bisabuelo, bisnieto, sobrino, tío, ni tampoco, conyugue
267 suegros, yernos, o nuera, abuelos políticos, cuñados ni tíos políticos; de los
268 funcionarios que se indican en el artículo. Para el caso en específico que se
269 consulta, no es directa ni evidente una relación dentro del ámbito laboral interno del
270 Concejo de Distrito que evidencie prohibición alguna por la relación de madre e hijo
271 que se presenta, ya que el segundo es participe de una franquicia deportiva ajena
272 en línea directa a la esfera laboral del concejo, la madre del joven propietario de
273 esta franquicia deberá para eventualmente tener un posible conflicto de intereses y
274 señalamientos, abstenerse, de emitir en los dictámenes, criterios, permisos y demás
275 funciones que tenga ya que es concejal propietaria, al momento de emitir estos con
276 la franquicia representada por su hijo. En lo que respecta a las demás generalidades
277 que indiquen los reglamentos que normen el Comité de Deportes y Recreación de
278 Cervantes serán de acatamiento normal de funcionamiento.

279 En espera de que la normativa aquí comentada sea de utilidad para aclarar
280 las dudas presentadas en relación con el tema consultado, suscribo, Atentamente,
281 Lic. Ronald Quesada Veja. Asesor. Dirección de Gestión y Financiamiento
282 Municipal.

283 Roberto Martinez Brenes comenta más que claro, esto es con respecto al
284 caso de Jacqueline.

285 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta más que claro Jacqueline puede
286 seguir participado de la comisión de jurídicos y se abstenga cuando se trate algo de
287 Fútbol Consultants.

288 Roberto Martinez Brenes comenta más que claro ya nos respondieron lo que
289 ya sabíamos.

290 **7-Oficio SCMT-603-2021. 28 de octubre del 2021. Señores y señoras**
291 **Concejos Municipales del país. Federaciones Municipales**
292 **Karen Porras Arguedas, Directora ejecutiva UNGL. Johathan Espinoza Segura,**
293 **Director ejecutivo ANAI**

294 Estimados señores y señoras:

295 Para los fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo
296 Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 078-2021, celebrada el día veintiocho de
297 octubre del dos mil veintiuno, donde se acuerda:



298 “ACUERDO #5: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus
299 extremos el oficio ADE-FEDOMA N° 114-2021 emitido por FEDOMA, relacionado a
300 Coadyuvancia, expediente N° 21-019013-0007-CO. Proceso: Acción de
301 inconstitucionalidad. Accionante: alcalde Municipal de Río Cuarto.

302 Que textualmente dice:

303 “ASUNTO: Apoyo a COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-019013-0007-CO.

304 PROCESO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

305 ACCIONANTE: ALCALDE MUNICIPAL DE RÍO CUARTO

306 JUSTIFICACION:

307 1. Con base al Artículo 20, inciso q) de los Estatutos de la FEDOMA el cual fue
308 publicado en el periódico oficial La Gaceta N° 66, el día Martes 17 de abril del 2018.

309 2. Con base a lo descrito en COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-019013-0007-
310 CO. PROCESO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. ACCIONANTE: Alcalde
311 Municipal de Río Cuarto.

312 3. Con base a la sana administración, el buen uso y maximización de los recursos
313 públicos y un mejor control interno, para alcanzar un mayor impacto en los
314 beneficios y servicios brindados a las Municipalidades Afiliadas a FEDOMA.

315 4. Que la FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la
316 provincia de Alajuela y, por tanto, la institución que velar por el desarrollo integral
317 de la región. MOCIÓN: Este Consejo Directivo de FEDOMA, mociona para dar el
318 apoyo incondicional al señor José Miguel Jiménez Araya, alcalde de la
319 Municipalidad de Río Cuarto en lo descrito en COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-
320 019013-0007-CO. PROCESO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD; e insta a
321 todas las municipalidades del País apoyar esta coadyuvancia. (Se adjunta el
322 documento)

323 El señor Presidente de FEDOMA somete a discusión esta moción; una vez discutida
324 y analizada en forma amplia por los miembros de este órgano colegiado, da por
325 agotada la discusión y somete de inmediato dicha votación; teniendo como
326 resultado Aprobada por unanimidad, de los presentes.

327 El señor Presidente de FEDOMA, somete a votación para que este acuerdo se tome
328 en Firme, teniendo como resultado Aprobada en Firme por unanimidad, de los
329 presentes.

330 Esta moción una vez discutida y analizada ampliamente por los miembros de
331 Consejo Directivo, queda Aprobada por Unanimidad y en Firme; con (0) cero votos
332 de abstención, (0) cero votos en contra y (11) once votos a favor de los presentes
333 al momento de la votación; de los señores y señoras; Humberto Gerardo Soto
334 Herrera, Wilberth Martín Aguilar Gatgens, Francisco Murillo Quesada, Juan Luis
335 Chaves Vargas, Katherine Mayela Ramírez González, Heibel Antonio Rodríguez
336 Araya, Jairo Emilio Guzmán Soto, Nixón Ureña Guillén, Maikol Gerardo Porras
337 Morales, Ronald Araya Solís y Virginia Muñoz Villegas.

338 Por lo tanto, ACUERDO N°04-10-2021 Este Consejo Directivo, acuerda dar el apoyo
339 incondicional al señor José Miguel Jiménez Araya, alcalde de la Municipalidad de
340 Río Cuarto en lo descrito en COADYUVANCIA, EXPEDIENTE: 21-019013-0007-
341 CO. PROCESO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD; e insta a todas las
342 municipalidades del País apoyar esta coadyuvancia. (Se adjunta el documento).

343 Este Acuerdo queda DEFINITIVAMENTE APROBADO y en FIRME por unanimidad,
344 para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.”



345 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

346 Sin más por el momento, se suscribe, Daniela Fallas Porras
347 Secretaria Concejo Municipal.

348 **8-27** de octubre de 2021. IFAM-PE-0415-2021. DM-1100-2021. Señores.
349 Alcaldía. Concejo Municipal. Técnicos Municipales. Asunto: Política Hídrica
350 Nacional y Plan Nacional para la GIRH. Estimados todos y todas,

351 De manera conjunta la Ministra de Ambiente y Energía y la Presidencia
352 Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) le externan la
353 invitación a la sesión de trabajo denominada “Sector Municipal en la actualización
354 de la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional de la Gestión Integrada de los
355 Recursos hídricos”, a celebrarse el miércoles 17 de noviembre de 2021, de 8:30
356 a.m. a 10:30 am, por medio de la plataforma Zoom.

357 Esta actividad se plantea como un primer espacio estratégico con las
358 autoridades municipales, con el fin de lograr de forma efectiva la integración de la
359 percepción, necesidades del sector, visión de desarrollo de los territorios y el agua
360 y demás asuntos relacionados con los Gobiernos Locales.

361 Los resultados de esta sesión de trabajo serán insumos de alta relevancia
362 para los nuevos documentos de Política Pública, además, responderán en gran
363 medida a la demanda identificada por más de 400 personas que participaron en los
364 Foros de Gobernanza del Agua que, el MINAE realizó en el marco del proceso de
365 la actualización de la Política Hídrica Nacional y el Plan Nacional de la Gestión
366 Integrada de los Recursos hídricos.

367 Se les agradece confirmar la participación a través del correo electrónico
368 mhernandez@ifam.go.cr, posteriormente, se hará envío del enlace de la reunión.
369 Andrea Meza Murillo. Ministra. Ministerio de Ambiente y Energía. Hugo Rodríguez
370 Estrada. Presidente Ejecutivo. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

371 **ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN**

372 Comisión de Seguridad. Acta de la Comisión de Seguridad celebrada el miércoles
373 27 de octubre del 2021 a las 5 y 12 minutos de la tarde en el salón de sesiones Sr.
374 Hernán Luna Fallas.

375 Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente comisión. Jacqueline Araya,
376 secretaria de comisión. Edwin Hidalgo, concejal propietario.

377 Invitados: miembros de la Junta Administrativa de la Escuela Luis Cruz Meza de
378 Cervantes. Sr. Alberto Araya. Sra. Adriana Castro. Sra. Paula Ulloa. Sr. Rafael.

379 1-El señor presidente Roberto les da la bienvenida y consulta que acuerdo llegaron
380 en reunión de Junta Directa en la solicitud de la donación de terreno 1000 mts. para
381 construcción del edificio que albergará a la Fuerza Pública. La Sra. Adriana nos
382 informa que ellos acordaron en la donación de los 1000 mts de terreno solo que
383 sería el que se ubica al lado atrás del Palo de León por el Liceo Manuel Emilio
384 Rodriguez, ella consulta si esta comisión esta de acuerdo con esta donación en esa
385 ubicación ya que el otro lote donde se les solicito no es posible ya que es la entrada
386 para las personas que alquilan la finca de la escuela.

387 Dictamen: esta comisión dictamina la recomendación al Concejo Municipal del
388 Distrito de Cervantes aceptar la donación del terreno de 1000 mts. ubicado al lado
389 atrás del Palo de León para la construcción del edificio de la Fuerza Pública por
390 parte de la Junta Administrativa de la escuela Luis Cruz Meza.



391 2-Los miembros de la Junta nos solicitan conformar una nueva comisión de
392 seguridad conformada 1 o 2 miembros de las fuerzas vivas del distrito Cervantes
393 para unificar fuerzas y hacer un buen trabajo con este gran proyecto que es un
394 beneficio para toda la comunidad y nuevas generaciones.

395 Los miembros de la Junta nos solicitan realizar una inspección a toda la tubería que
396 pasa dentro de la finca de la escuela que es la que abastece a los Imas, ellos creen
397 por esta razón el hidrómetro (medidor) que está en la escuela marca un consumo
398 alto para la escuela.

399 Dictamen: esta comisión dictamina en el seno del Concejo Municipal del Distrito de
400 Cervantes en sesión ordinaria martes 02 de noviembre del 2021 se tome el acuerdo
401 de solicitar al Sr. Intendente Gustavo Castillo y al Departamento de Acueducto
402 Municipal realizar la inspección solicitada por los miembros de la Junta
403 Administrativa de la escuela.

404 Dictamen: se acuerda convocar a reunión de comisión de seguridad a la Junta
405 Directiva de la Asociación Desarrollo Integral de Cervantes para este jueves 11 de
406 noviembre en el salón de sesiones Sr. Hernán Luna a las 5 y 30 de la tarde. Cierre
407 de sesión 6:45 p.m. Firma Roberto Martinez, presidente. Jacqueline Araya,
408 secretaria.

409 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta una observación el terreno de acá
410 ya estaba precalificado por el departamento de ingeniería del Ministerio de
411 Seguridad Publica, ahora hay que gestionar una nueva evaluación confiando en que
412 califique porque el de aquí sí calificaba con todo, y que dicha que la escuela este
413 anuente a colaborar por el bienestar del pueblo.

414 Roberto Martinez Brenes comenta en realidad la observación que ellos nos
415 hicieron es que como ellos alquilan la finca en esa parte que primero se habló es la
416 entrada de las personas que alquilan, también nos dijeron que la finca la va a
417 recoger el MEP, nos dan por el Palo de León es muy bueno va a tener 3 entradas y
418 3 salidas, es algo bueno para el pueblo, yo creo que fue muy buena decisión y creo
419 que es trabajable con maquinaria, espero como yo les dije cuando entré que todos
420 trabajemos juntos y jalemos para el mismo lado, la Junta nos pide comenzar de cero
421 y formar dos comisiones, espero que ustedes aprueban esta decisión.

422 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta serían dos acuerdos que salgan
423 del seno del Concejo, uno que aceptamos la donación y el otro que se invita a la
424 Asociación de Desarrollo a una comisión de seguridad.

425 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta van a ser 1000 metros, ¿se donan
426 al Concejo Municipal?

427 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta igual seguimos trabajando como
428 la vez pasada pero obviamente ellos quieren que el Concejo esté al frente de todo.

429 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ¿entonces a quien se le va a
430 donar?

431 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta a la Asociación de Desarrollo,
432 esperando que ellos acepten y ya continuar con el proceso.

433 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación el dictamen de la
434 comisión de Seguridad

435 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
436 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
437 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

438 Montenegro, este Concejo aprueba el dictamen de la comisión de seguridad de la
439 reunión del 27 de octubre del 2021. COMUNIQUESE.

440 ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

441 No se presenta mociones.

442 ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

443 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta aquí tenemos unas
444 requisiciones para su aprobación, la requisición 051-2021 se metió en combo por
445 la falta de tiempo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES SOLICITUD DE MATERIALES			
 ORDEN		FECHA: 29/10/2021 DEPARTAMENTO: Ingeniería Gestión Vial	
N° RQ-051-2021		PROYECTO: Rehabilitación y mejoramiento de vías de comunicación del distrito de Cervantes -caminos varios-.	
CANTIDAD	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	CODIGO
705 ml.	*** Mejoramiento camino cuadrante plaza El Bajo, cód. 3-06-072 (asfaltado).	₡ 34,192,491.56	5.03.02.04.5.02.02
129 m ³	*** Material de base, para proyecto cuadrante plaza El Bajo, cód. 3-06-072.	₡ 1,305,000.00	5.03.02.04.2.03.02
1260 ml.	Rehabilitación camino "cruce San Martín - Setillero Dorado", cód. 3-06-051.	₡ 11,310,900.00	5.03.02.13.5.02.02
650 ml.	Rehabilitación camino "Setillero Dorado - Trapiche", cód. 3-06-010.	₡ 16,623,750.00	5.03.02.14.5.02.02
250 ml.	Rehabilitación camino "La Cruzada-Límite Cantonal", cód. 3-06-013.	₡ 4,939,750.00	5.03.02.15.5.02.02
440 ml.	Rehabilitación camino "Trapiche - Santa Marta", cód. 3-06-049.	₡ 8,151,200.00	5.03.02.16.5.02.02
420 ml.	Rehabilitación camino "Asentamiento Las Aguas", cód. 3-06-048.	₡ 12,093,600.00	5.03.02.19.5.02.02
360 m ²	Bacheo camino San Igancio, cód. 3-06-010.	₡ 3,947,207.25	5.03.02.21.5.02.02
200 ml.	Recarpeteo camino Mataguineo, cód. 3-06-003.	₡ 9,940,840.88	5.03.02.22.5.02.02
--- UL ---		₡102,504,739.69	
OBSERVACIONES: *** Proyectos de presupuesto ordinario periodo 2021 (Recursos Ley No.8114-9329). Y el resto de proyectos de presupuesto extraordinario No.01-2021 (Superávit específico periodo 2020: Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114).			
VISTO BUENO: PRESUPUESTO Firmas:  Sello:  			
 Solicitante		 Vº Bº INTENDENTE	

446 Roberto Martinez Brenes comenta ¿eso se va a realizar este año o el otro?
447 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta queda en compromiso para el otro
448 año, imposible realizarlo este año.
449



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

450 Roberto Martinez Brenes comenta ¿eso se va a hacer por licitación
451 abreviada?

452 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, es licitación pública.

453 Roberto Martinez Brenes comenta tomar en cuenta en los rubros de
454 evaluación no bajar la calidad, pero sí el precio.

455 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta lo que pasa es que eso ya se deja
456 establecido, y no podemos dejar de lado el tiempo de ejecución, eso lo voy a ver
457 con Betsy para ver como lo acomodamos.

458 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación la requisición 051-
459 2021.

460 ACUERDO N°5: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
461 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
462 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
463 Montenegro, este Concejo aprueba la requisición N°RQ-051-2021 para el proyecto
464 “Rehabilitación y mejoramiento de vías de comunicación del distrito de Cervantes
465 caminos varios”, por un monto total de ₡ 102,504,739.69. (Cien millones quinientos
466 cuatro mil setecientos treinta y nueve colones 69/100).COMUNIQUESE.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
SOLICITUD DE MATERIALES

FECHA: 29/10/2021

DEPARTAMENTO: Ingeniería Gestión Vial

ORDEN PROYECTO: III-02-12 Unidad Técnica, Ley No.8114

N° RQ-052-2021

CANTIDAD	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	CODIGO
1	Compactadora doble rodillo	₡ 30,000,000.00	5.03.02.12.5.01.01
	__ UL __	₡30,000,000.00	

OBSERVACIONES: Proyecto de presupuesto extraordinario No.01-2021 (Superávit específico periodo 2020: Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114), adquisición de compactadora doble odillo a utilizar en los trabajos de atención de la red vial distrital ante la falta de este equipo en la Institución, con el propósito de garantizar la resistencia del material colocado en la conformación de los caminos, y la calidad de dichos trabajos.

VISTO BUENO:

PRESUPUESTO
Firmas:

ING. BETSY QUESADA F.

Solicitante

Sello:

Jefe Depto

GUSTAVO CASTILLO M.

Vº Bº INTENDENTE



468 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación la requisición 052-
469 2021.

470 ACUERDO N°6: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
471 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
472 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
473 Montenegro, este Concejo aprueba la requisición N°RQ-052-2021 para el proyecto
474 “III-02-12 Unidad Técnica, Ley 8114” para la compra de una compactadora doble
475 rodillo por un monto total de ¢ 30,000,000.00 (treinta millones de colones con cero
476 céntimos). COMUNIQUESE.

477 **2-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hablé con el abogado Bernal
478 Ulloa para confirmar la reunión el viernes 12 de noviembre a las 6:00 p.m. de manera
479 virtual.

480 Roberto Martinez Brenes comenta sí perfecto.

481 **3-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para conocimiento de ustedes
482 ayer el ingeniero Atahualpa Pérez me presentó la carta de renuncia, entonces me
483 voy a ver en la obligación de hacer un proceso para una contratación no en plaza
484 porque Atahualpa no tiene plaza, sino por Servicios Especiales que él está
485 brindando mientras podemos abrir la plaza, él me alega situaciones personales no
486 puedo discutir ante eso, pero si me preocupa mucho porque la familiarización con
487 el acueducto no se hace en una semana o en un mes, es complicado y más en la
488 época en la que estamos, que estamos sacando proyectos, yo no he empezado
489 nada hasta decirle a ustedes, ya mañana empiezo con los tramites.

490 Roberto Martinez Brenes comenta muchas gracias por comunicarnos, tal vez
491 buscar ayuda con los que nos han ayudado cuando se va el agua, tal vez un
492 ingeniero mecánico que va más con el acueducto.

493 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta Atahualpa es ingeniero ambiental,
494 pero tiene toda la experiencia que adquirió en el CIVCO, pero lo que corresponde
495 es hacer el proceso a la brevedad, como no es para plaza se puede hacer un
496 proceso más sencillo que es para servicios especiales, pero de momento por
497 servicios profesionales contratar a otro ingeniero eso sí alguien con experiencia.

498 Roberto Martinez Brenes comenta tal vez sí un ingeniero mecánico que es
499 algo más relacionado con el acueducto.

500 **4-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y por último ¿Cómo le fue con lo
501 de la situación de la respuesta que nunca tuvimos de parte de Alvarado?

502 Roberto Martinez Brenes comenta sí ayer nos hicimos sentir y les dije que
503 Cervantes puede perder un presupuesto por culpa de algunas personas, Cervantes
504 esta tan bien organizado que se preocupa por los presupuestos y cómo es posible
505 al último día se esté en carreras, me dijeron que nos iban a contestar y quedaron
506 que apenas llegue un correo allá lo van a enviar acá.

507 Y la otra que Mariana me pasó un correo relacionado con el señor Sergio,
508 que nada más falta hacer una audiencia publica y ya el Ministerio de Salud no le
509 encontró errores y él encuentra un montón, y al final lo van a llamar a cuentas y a la
510 muchacha ambiental de Pacayas también.

511 ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

512 **1-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta agradecer a don Gustavo por
513 el trabajo realizado al costado suroeste de la cancha de El Bajo, quedó muy bonito.



514 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es parte de las labores que
515 podemos hacer cuando podemos meter personal extra, y la idea es seguir en todo
516 alrededor de la plaza, la parte interna creo que metieron un chapulín.

517 **2-**Johanna Pereira Alvarado comenta el señor Carlos Alberto Figueroa
518 Hidalgo solicitó audiencia, los asuntos son recibo de agua sin números y calle en
519 mal estado.

520 Roberto Martinez Brenes comenta para el próximo martes, tiene 15 minutos.

521 **4-** Roberto Martinez Brenes comenta agradecerle a Gustavo por la limpieza
522 por la plaza.

523 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta después de ahí los muchachos
524 siguen al parquecito que está en el cruce de El Bajo y La Hacienda.

525 **5-**Roberto Martinez Brenes comenta con respecto a la escuela que ha venido
526 pidiendo ayuda por el agua, ellos alegan que el tubo que pasa por la escuela ellos
527 piensan que ese tubo se les está metiendo en el medidor, tal vez que Atahualpa nos
528 ayude con los muchachos. El director hace una acusación a uno de los funcionarios,
529 él no lo hace con nombre porque él no los conoce, el director dice que en una
530 ocasión que fueron a la escuela uno de los muchachos dice “que majaderos que
531 son” me parece que es una falta de respeto, yo traía dos propuestas, solicitar al INA
532 un curso de atención al cliente, tal vez Mariana nos puede ayudar en eso, y la otra
533 era igual solicitar al INA un curso de fontanería.

534 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con el tema del curso de fontanería
535 el tema ya está muy adelantado, Atahualpa hace como un año lo viene gestionando
536 y creo que ya estaría para el próximo año, el curso no lo acaparamos solo nosotros
537 entonces pensaba invitar a las ASADAS cercanas y a las municipalidades, con el
538 de recursos humanos tal vez con el CDCI que tenemos un miembro de parte del
539 INA.

540 **7-** Roberto Martinez Brenes comenta ¿Johanna cómo va con la adquisición
541 de la grabadora?

542 Johanna Pereira Alvarado comenta no se ha realizado las cotizaciones, he estado
543 en otros asuntos, en estos días realizo las cotizaciones

544 **6-**Se convoca reunirse el miércoles 03 de noviembre a las 5:00 p.m. Plan
545 Regulador, a las 6:00p.m. comisión de Gobierno y Administración y el jueves 04 de
546 noviembre a las 5:00 p.m. comisión de Asuntos Jurídicos.

547 **ARTICULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

548 Cierre de sesión.

549 Al ser la 7:13 p.m. se concluye la sesión.

550

551

552

553

554

555 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.